



**VISTO:**

La reunión de Consejo Académico realizada el 25/08/17, y

**CONSIDERANDO:**

Que, en la misma se llevo a tratamiento la solicitud presentada por el Dr. Manuel AGUIRRE solicitando cambio de lugar de trabajo, desde el 03/10/2017 y hasta el 05/12/2017 para realizar una estadía para colaborar y orientar en el desarrollo de proyectos de docencia e investigación con la Facultad de Ciencias y Sistemas de la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI), en la ciudad de Managua (Nicaragua).

Que, sus actividades académicas serán cubiertas por el Dr. José Araujo.

Que, se cuenta con el aval del Director de Matemática, Dr. Pablo Viola.

Que, la Secretaría Académica recomienda se de curso favorable a lo solicitado.

Que, los Señores Consejeros Académicos por unanimidad resolvieron aprobar lo solicitado.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires;

**EL CONSEJO ACADÉMICO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º:** Autorizar el cambio de lugar de trabajo temporario del Dr. Manuel AGUIRRE (DNI. 18.675.956), desde el 03/10/2017 y hasta el 05/12/2017 para realizar una estadía para colaborar y orientar en el desarrollo de proyectos de docencia e investigación con la Facultad de Ciencias y Sistemas de la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI), en la ciudad de Managua (Nicaragua).

**ARTÍCULO 2º:** Solicitar a Rectorado la autorización para viajar al exterior del Dr. Manuel AGUIRRE (DNI. 18.675.956), con destino Nicaragua.

**ARTÍCULO 3º:** Regístrese, publíquese, notifíquese y archívese.-